

Bola Atletismo Bela Hípica
Automovilismo Surfa Baloncesto
Jota Vasca Irristaketa Ajedrez
Basquetbol Beisbol/Sofbol Boxeo
Sanboa Caza Urpeko Jarduerak
Lota Deporte Adaptado Judoa
Deportes Aéreos Rugby Tiroa
Deportes Vascos Automobilismoa
Baloncesto Tenis Xakea Hockey Hierba
Gimnasia Beisbola/Sofbola
Errugbia Motociclismo Karatea
Natación Lucha y Sambo
Futbola Tenis de mesa
Boxeo Piragüismo Petanka
Hipika Bolos Neguko Kirolak
Gimnastika Tiro con Arco Padela
Mahai Tenisa Vela Esgrima

De deportista promesa a deportista excelente

GUÍA DE RECURSOS

María Boada García

Alumna en prácticas.
Grado en Ciencias de la Actividad
Física y el Deporte.
Universidad de Deusto.

Tutor:
Asier Intxausti Urionabarrenetxea

Actividades Subacuáticas Boleib
Triatloia Padel Arku-Tiroa Au
Golfa Petanca Hockeya Pel
Tenisa Balonmano Mendizale
Bola Jokoa Esgrima Borroka eta
Igeriketa Halterofilia Eusko P
Ciclismo Arrantza eta Kastinga
Rugby Motoziklismoa Juegos y L
Deportes de invierno Aireko Kiro
Atletismoa Fútbol Txirrindular
Golf Halterofilia Judo y DD AA
Kirol Egokitua Karate Saskiba
Taekwondo Montañismo Esku
Remo Piragismoa Pesca y Casti
Voleybol Herri Kirolak Surf
Patinaje Arrauna Triatlon Gi
Tiro Olímpico Ehiza Taekwond



<http://web.bizkaia.eus/es>



De deportista promesa a deportista excelente

GUÍA DE RECURSOS

María Boada García

Alumna en prácticas.
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Universidad de Deusto.

Tutor:
Asier Intxausti Urionabarrenetxea

NIVEL DEPORTIVO	NORMATIVA	MÉRITOS DEPORTIVOS				BENEFICIOS	SERVICIOS					
DEPORTISTA PROMESA	Diputación Foral de Bizkaia (DFB) Decreto Foral: Programa de detección y apoyo a deportistas promesa.	DISCIPLINAS INDIVIDUALES		DISCIPLINAS EQUIPO		REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio sobre deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Art. 2.3.c. Acreditación para el acceso a la Universidad, para quienes <u>cumplan los méritos</u> de Deportista de Ato Rendimiento por la CAPV, señalados en el grupo de Deportistas de Alto Rendimiento (DAR).	Nivel I <ul style="list-style-type: none"> Análisis de medicina deportiva Ecografía cardíaca Análítica Consulta de medicina deportiva Orientación dietética Material y soporte técnico Servicios que figuran en el nivel II 					
		<ul style="list-style-type: none"> Haber tomado parte en alguna competición internacional. Tomar parte en pruebas que permitan participar en Campeonatos del Mundo o en Juegos Olímpicos. Participar en concentraciones o tecnicaciones de la Selección Estatal. 1º, 2º o 3º en Campeonato Estatal. 		<ul style="list-style-type: none"> Ser componente de la Selección Estatal. Ser integrante de un equipo que participe en competición regular de la máxima categoría estatal correspondiente a su edad, o superior. 			Nivel II <ul style="list-style-type: none"> Talleres formativos prácticos Asesoría académica 					
DEPORTISTA TALENTO	Convenio entre el Gobierno Vasco (GV) y las Diputaciones Forales (DDFF) 29 mayo de 2014	PRUEBAS OLÍMPICAS: PARTICIPACIÓN		PRUEBAS NO OLÍMPICAS PARTICIPACIÓN		REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio sobre deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Artículo 9. Medidas para promover la formación y educación, y facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo. Entre otras: Acceso a los estudios universitarios.	Test de idoneidad <ul style="list-style-type: none"> Análítica Anamnesis Cineantropometría Exploración morfológica Exploración cardiorespiratoria en reposo Test genéricos Ergométrica transversal Ecocardiograma Encuesta nutricional Valoración de la edad ósea biológica 					
		<ul style="list-style-type: none"> Juegos Olímpicos de la Juventud Campeonato del Mundo Campeonato de Europa 		<ul style="list-style-type: none"> Campeonato del Mundo Campeonato de Europa 								
		NOTA: Los méritos son valorados por una Comisión Mixta (Gobierno Vasco - Diputación Foral correspondiente)										
DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (DAR)	Consejo Superior de Deportes (CSD) REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio. Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Art. 2.3 a, b, d, e, f y g.	2.3.a. Representar a España en competiciones oficiales internacionales en categoría absoluta.		2.3.b. Representar a España en competiciones oficiales internacionales en categorías de edad inferiores a la absoluta.		REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio sobre deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Artículo 9. Medidas para promover la formación y educación, y facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo. Entre otras: Acceso a los estudios universitarios.						
		2.3.d. Seguir programas tutelados por las federaciones deportivas españolas en los centros de alto rendimiento reconocidos por el CSD.		2.3.e. Seguir programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas, incluidos en el Programa nacional de tecnificación deportiva desarrollado por el CSD.								
		2.3.f. Seguir programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas.		2.3.g. Seguir programas tutelados por las CCAA o federaciones autonómicas en los Centros de tecnificación reconocidos por el CSD.								
Gobierno Vasco (GV) REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio. Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Art.2.3.c	2.3.c. Deportistas calificados como de alto rendimiento o equivalente por las CCAA.	PRUEBAS OLÍMPICAS (individual/conjunto)		PRUEBAS NO OLÍMPICAS (equipos)		REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio sobre deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Artículo 9. Medidas para promover la formación y educación, y facilitar el acceso a las diferentes ofertas formativas del sistema educativo. Entre otras: Acceso a los estudios universitarios.	Plan de Tutorización para deportistas de ámbito universitario de Alto Nivel y Alto Rendimiento de la UPV/EHU. (Acuerdo de 20 diciembre de 2012).					
		<ul style="list-style-type: none"> Participación Internacional Concentración con la Selección Estatal 1º, 2º ó 3º en el Campeonato Estatal 		<ul style="list-style-type: none"> Participación Internacional Concentración con la Selección Estatal 								
		PRUEBAS NO OLÍMPICAS (individual/conjunto)		PRUEBAS NO OLÍMPICAS (equipos)								
		<ul style="list-style-type: none"> Participación Internacional 1º ó 2º en el Campeonato Estatal 		<ul style="list-style-type: none"> Participación Internacional 								
DEPORTISTA ALTO NIVEL (DAN)	Consejo Superior de Deportes (CSD) REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio. Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento.	Una Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel valora la participación en competiciones organizadas por las Federaciones Internacionales reguladoras de cada deporte o por el Comité Olímpico Internacional y el cumplimiento de los criterios exigidos en el anexo de dicho Real Decreto según la pertenencia a alguno de los 6 grupos de deportistas que diferencian en función del tipo de prueba olímpica/no olímpica y las categorías de edad.						REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio sobre deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. (Artículo 9-14) Entre otras: Acceso al mercado laboral, acceso a la administración, beneficios fiscales...	Acesso al programa PROAD			
		Gobierno Vasco (GV) DECRETO 203/2010 de 20 de julio del Deporte de Alto Nivel.	CATEGORÍAS	OLÍMPICA-ABSOLUTA		NO OLÍMPICA-ABSOLUTA		ANTERIOR-ABSOLUTA		DEPORTE ADAPTADO		
				Individual	Equipo	Individual	Equipo	Individual	Equipo	Individual	Equipo	
				NIVEL COMPETICIÓN		JJOO / JJPP						
				Campeonato del Mundo		Campeonato del Europa		Ranking Mundial				
Otras competiciones internacionales		La Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel valorará el resultado acreditado en este tipo de competiciones								DECRETO 203/2010 de 20 de julio del Deporte de Alto Nivel. Sección 3ª Medidas de apoyo y fomento al deporte de Alto Nivel. (Art. 12-22) Entre otras: <ul style="list-style-type: none"> Posible acceso a becas, premios y demás ayudas económicas. (BAT). Acceso a Estudios Universitarios y Titulaciones Deportivas. Reserva del 3-5%. Valoración en el acceso y provisión de puestos de trabajo en las Administraciones. Programas de Tecnificación Deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Tutorización para deportistas de ámbito universitario de Alto Nivel y Alto Rendimiento de la UPV/EHU. (Acuerdo de 20 diciembre de 2012) Test de idoneidad (idem Talento) Acceso a las instalaciones y utilización de los servicios de asesoramiento y control biomédico y técnico que presta el CPT del GV. 	
DEPORTISTA (BAT)	Gobierno Vasco (GV) DECRETO 203/2010 de 20 de julio del Deporte de Alto Nivel. Art. 12. Bases para la concesión de las Becas de la Fundación BASQUE TEAM.	CATEGORÍA ABSOLUTA	PRUEBAS OLÍMPICAS		PRUEBAS PARALÍMPICAS		PRUEBAS NO OLÍMPICAS		PRUEBAS NO PARALÍMPICAS		DECRETO 203/2010 de 20 de julio del Deporte de Alto Nivel. Sección 3ª Medidas de apoyo y fomento al deporte de Alto Nivel. (Art. 12-22) Idem Deportistas de Alto Nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco. <ul style="list-style-type: none"> Becas, premios y ayudas económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico especializado en ARD. Apoyo biomédico especializado en ARD. Inserción en el Programa para la formación académica y profesional Apoyo para la mejora de imagen de deportistas de AN. Servicio médico externo complementario, QUIRON salud.
			Individual	Equipo	Individual	Equipo	Individual	Equipo	Individual	Equipo		
			NIVEL COMPETICIÓN		JJOO / JJPP							
				Campeonato del Mundo		Campeonato del Europa						
DEPORTISTA EN PLANES ESTATALES (ADO - ADOP)	Plan ADO - Tokio 2020	Sin publicar (en febrero 2018) los criterios de los ciclos olímpicos: Tokio 2.020 y Beijing 2.022						REAL DECRETO 971/2007, de 13 de julio sobre deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. (Art. 9-14). Diferentes tipos de becas, según nivel deportivo: <ul style="list-style-type: none"> Becas ADO (a través de la federación deportiva correspondiente) 	Acesso al programa PROAD			
		Plan ADOP - Tokio 2020	GRUPOS	PRUEBAS INDIVIDUALES		PRUEBAS EQUIPO (simultáneo o alterno)		DEPORTES EQUIPO		Diferentes tipos de becas, según nivel deportivo: <ul style="list-style-type: none"> Beca Pro Beca personas beneficiarias Beca personas lesionadas Beca especial 		
				JJPP /		1-4º		1-4º				
				Cpto. Mundo		5-8º		5º				
Cpto. Europa				1-4º		1-3º						
Ranking Mundial												

